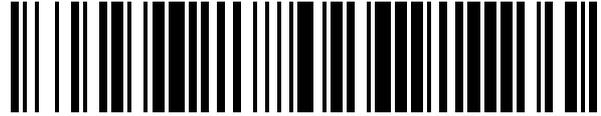


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 181 458**

21 Número de solicitud: 201730434

51 Int. Cl.:

B65D 81/38 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.04.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.04.2017

71 Solicitantes:

GARCIA TOLEDO, Raquel (52.0%)
C/ Cardenal Silíceo nº 35

28002 Madrid ES;

CUERDO CABRERA, Lara (24.0%) y
SALMERON PEDRERO, Pablo (24.0%)

72 Inventor/es:

GARCIA TOLEDO, Raquel;
CUERDO CABRERA, Lara y
SALMERON PEDRERO, Pablo

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **BOLSO DE MANO, BANDOLERA O MOCHILA CON CONTENEDOR TÉRMICO**

ES 1 181 458 U

DESCRIPCIÓN

BOLSO DE MANO, BANDOLERA O MOCHILA CON CONTENEDOR
TÉRMICO

5

OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria
descriptiva, se refiere a un bolso de mano, bandolera o mochila con
10 contenedor térmico aportando, a la función a que se destina, ventajas y
características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae, en un bolso con asas de mano,
correa tipo bandolera y/o tipo mochila que incorpora, acoplado
15 externamente al mismo y de manera fácilmente extraíble, un contenedor
térmico o tartera para llevar comida u otros productos que requieran de sus
prestaciones aislantes, evitando la necesidad de transportar por separado
el bolso y la tartera o la de ubicar esta última dentro del bolso.

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del
sector de la industria dedicada a la fabricación bolsos, mochilas y similares,
abarcando al mismo tiempo el ámbito de los contenedores térmicos para
25 transporte de alimentos y similares.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es ampliamente conocida la costumbre de llevar, al trabajo o a la escuela,
30 un contenedor térmico o tartera con el almuerzo u otros alimentos para

comerlos fuera de casa en las mejores condiciones de conservación posible. Sin embargo, ello hace que llevar dicho contenedor, que suele tener un volumen considerable y a menudo es de estructura rígida, suponga un engorro, ya que o bien es un bulto extra que hay que acarrear, además
5 del bolso o mochila, con lo cual es fácil olvidarlo o perderlo durante el trayecto hasta el trabajo o la escuela, o bien ocupa la mayor parte del espacio interior de dicho bolso o mochila, si se lleva en su interior, haciendo que no quepan otros objetos, como libros o documentos que también pueden ser igual de necesarios.

10

El objetivo de la presente invención es, pues, solventar dicho inconveniente mediante el desarrollo de un novedoso bolso que permite acoplar externamente al mismo el contenedor térmico o tartera, de manera que se convierte en un único bulto a transportar pero que no ocupa espacio en el
15 interior del mismo y, por tanto, no merma su capacidad para transportar otros objetos.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen en el mercado múltiples tipos y modelos de
20 bolsos y mochilas, así como múltiples tipos de tarteras, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico ni ninguna otra invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, y estructurales iguales o semejantes a las que concretamente presenta el
25 que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico que la
30 invención propone se configura pues como una destacable novedad dentro

de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen y que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que
5 acompañan a la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un bolso de configuración variable que se distingue, esencialmente, por incorporar, acoplado externamente al mismo y de
10 manera fácilmente extraíble, un contenedor térmico tipo tartera, para llevar comida u otros productos que requieran ser transportado en condiciones de hermeticidad y/o aislamiento térmico.

Más específicamente, el bolso se configura a partir de un receptáculo o
15 bolsa de material más o menos flexible, que puede tener distinta forma y diferentes medios de agarre o cuelgue y, por ejemplo, ser una bolsa con asas de mano, y/o con correa tipo bandolera y/o con cintas para su cuelgue a la espalda a modo de mochila, a cuya parte externa, preferentemente la parte inferior, se acopla el contenedor térmico o tartera, que, por su parte,
20 también puede tener forma variable, preferentemente la misma forma plantar que la base de la bolsa, para adaptarse a esta.

En todo caso dicha bolsa y el contenedor térmico presentan unos medios de unión mutuos que permiten llevar ambos elementos unidos como un
25 único bulto, y que se pueden abrir para separar el contenedor de la bolsa sin necesidad de tener que utilizar herramientas para ello. Preferentemente, dichos medios de unión consisten en un carril guía, en cierres de palanca a presión, en cierre tipo bayoneta, en cierre roscado o en cierre de cremallera, sin que se descarten otros sistemas.

30

Por su parte, el contenedor térmico, si bien preferentemente es de material rígido, por ejemplo de material plástico duro, opcionalmente también puede ser de carácter flexible para permitir su plegado cuando no se usa.

5 Con todo ello, las principales ventajas que proporciona el bolso de la invención son que:

10 - El contenedor térmico se acopla con facilidad al mismo cuando su uso sea necesario, sin restar la funcionalidad del bolso en ningún momento.

- Permite transportar con comodidad y eficacia alimentos u otros productos que requieran unas prestaciones similares a las que proporciona un contenedor térmico.

15 - Resuelve de forma práctica el tener que transportar por separado un bolso o mochila y una tartera, asegurando un transporte seguro y cómodo con una solución sencilla.

20 El descrito bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

25

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se
30 acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la

misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

- 5 Las figuras número 1 y 2.- Muestran sendas vistas, en alzado frontal y posterior respectivamente, de un primer ejemplo de bolso de la invención, en concreto un ejemplo con la bolsa en forma de mochila donde los medios de unión entre el bolso y el contenedor térmico los constituye un carril guía, apreciándose las partes y elementos que comprende y su disposición;
- 10 la figura número 3.- Muestra una vista en alzado de una parte del ejemplo de bolso, según la invención, mostrado en las figuras 1 y 2, en este caso representado con el contenedor térmico separado de la mochila y con más palancas de presión abiertas;
- 15 la figura número 4.- Muestra una vista en sección del bolso mostrado en las figuras anteriores, de nuevo con el contenedor acoplado, apreciándose la configuración del carril guía que constituye los medios de unión a la bolsa;
- 20 la figura número 5.- Muestra una vista en alzado lateral de otro ejemplo de realización del bolso de la invención, en este caso la bolsa dotada de asas de mano y provisto de palancas de presión en ambos lados como medios de unión del contenedor térmico.
- 25 las figuras número 6 y 7.- Muestran respectivas vistas en alzado lateral de la porción inferior del bolso de la invención, según el ejemplo mostrado en la figura 5, donde se aprecia el contenedor térmico en posición acoplada y en posición de desacople respectivamente, siendo en este caso un cierre de palanca a presión los medios de unión entre ambos elementos;
- 30

las figuras número 8, 9, y 10.- Muestran vistas de otro ejemplo de realización del bolso de la invención, en este caso con la bolsa en forma de petate y con asa tipo bandolera y con medios de unión entre la bolsa y el contenedor térmico de tipo bayoneta, mostrando la figura 8 una vista en perspectiva del bolso completo con el contenedor unido a la bolsa; y las figuras 9 y 10 respectivas vistas en planta de la parte inferior de la bolsa y de la parte superior del contenedor, con los respectivos medios de unión complementarios;

10 la figura número 11.- Muestra una vista en perspectiva superior de un contenedor térmico, en otro ejemplo del mismo para bolsa en forma de petate, con medios de unión a la misma mediante un tetón de rosca;

las figuras número 12 y 13.- Muestran sendas vistas en alzado frontal y lateral de otro ejemplo del bolso objeto de la invención, en este caso con bolsa provista de asas de mano y contenedor térmico provisto de medios de unión a la bolsa mediante cremallera; y

las figuras número 14 y 15.- Muestran sendas vistas de otro ejemplo del bolso, según la invención, en una variante del mismo, similar a la mostrada en las figuras 12 y 13, con medios de unión del contenedor a la bolsa mediante cremallera, siendo dicho contenedor de carácter plegable; donde la figura 14 muestra una vista en alzado lateral del bolso, con el contenedor unido a la bolsa y dispuesto en posición plegada, y la figura 15 muestra una vista en alzado lateral de la porción inferior de la bolsa con el contenedor plegado y abierta la cremallera que lo une a dicha bolsa.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración

adoptada, se puede observar en ellas varios ejemplos no limitativos del bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

5

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el bolso (1) de la invención, que de manera conocida se configura a partir de una bolsa (2), realizada en cualquier material flexible o no, en cualquier forma o tamaño, y con cualquier tipo de asas (3), ya sean de mano, tipo bandolera y/o de cuelgue a la espalda a modo de mochila, se distingue por incorporar externamente, preferentemente a su base inferior (2a) que es plana, un contenedor térmico (4) que se acopla a dicha bolsa mediante unos medios de unión (5) removibles, es decir, que permiten efectuar a voluntad la unión y separación de bolsa (2) y contenedor térmico (4) de una manera rápida, fácil y sin necesidad de usar herramientas para ello.

10
15

Como se observa en los diferentes ejemplos de bolso (1) mostrado en las figuras 1 a 15, los medios de unión (5) entre la bolsa (2) y el contenedor térmico (4) consisten, por ejemplo, en un carril (51) previsto en ambos lados de la parte superior del contenedor (4) que se desliza en una guía (52) prevista en ambos lados de un reborde (53) de la base inferior (2a) de la bolsa (2), combinados en este ejemplo con sendos cierres de palanca (54) que se traban a presión en dicho reborde (53) (figuras 1 a 4); o, por ejemplo, sólo en sendos cierres de palanca (54) que previstos en lados opuestos del contenedor (4) se traban en un reborde (53) de la base inferior (2a) de la bolsa (2), tal como muestran las figuras 5 a 7.

20
25

En otra variante de realización, los medios de unión (5) entre bolsa (2) y el contenedor térmico (4) están constituidos por un sistema tipo bayoneta que comprende una pieza con tetones (55) prevista en la base inferior (2a) de

30

la bolsa en la que encaja una pieza con rebajes (56) coincidentes y complementarios prevista en la parte superior del contenedor térmico (4), el cual tras encajar y al girar se traba en la pieza con tetones (55), como muestran las figuras 8 a 10, siendo esta opción preferiblemente para una
5 bolsa de base inferior (2a) circular. En otra opción de realización, las piezas de la base inferior (2a) de la bolsa (2) y la pieza de la parte superior del contenedor térmico (4) que constituyen los medios de unión (5) son tetones con rosca (57) complementaria tal como la que muestra la figura 11.

10 Atendiendo a las figuras 12 a 15, se observa otra posible variante de realización en la que los medios de unión (5) entre bolsa (2) y contenedor térmico (4) los constituye una cremallera (58).

Por otra parte, en todos los casos, aunque sólo se ha representado en las
15 figuras 14 y 15, el contenedor térmico (4) puede ser de material rígido o flexible para permitir su plegado cuando no se usa, ocupando un mínimo volumen aunque esté unido a la base inferior (2a) de la bolsa.

Por último cabe destacar que, preferentemente, el contenedor térmico (4),
20 presenta la misma forma plantar que la base inferior (2a) de la bolsa (2).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda
25 su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

1.- Bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico que, configurado a partir de una bolsa (2), realizada en cualquier material flexible
5 o no, en cualquier forma o tamaño, y con cualquier tipo de asas (3), ya sean de mano, tipo bandolera y/o de cuelgue a la espalda a modo de mochila, está **caracterizado** por comprender de manera incorporada un contenedor térmico (4) acoplado externamente a dicha bolsa (2) mediante unos medios de unión (5) amovibles, permitiendo efectuar a voluntad la unión y
10 separación de bolsa (2) y contenedor térmico (4) de manera rápida y fácil sin necesidad de utilizar herramientas para ello.

2.- Bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el contenedor térmico (4) es
15 acoplable a la base inferior (2a) plana de la bolsa (2).

3.- Bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque los medios de unión (5) entre la bolsa (2) y el contenedor térmico (4) comprenden un carril (51) previsto en
20 ambos lados de la parte superior del contenedor (4) | cual se desliza en una guía (52) prevista en ambos lados de un reborde (53) de la base inferior (2a) de la bolsa (2).

4.- Bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico, según la
25 reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque los medios de unión (5) entre la bolsa (2) y el contenedor térmico (4) comprenden sendos cierres de palanca (54) previstos en lados opuestos del contenedor (4) que se traban en un reborde (53) de la base inferior (2a) de la bolsa (2).

30 5.- Bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque los medios de unión (5) entre la

bolsa (2) y el contenedor térmico (4) comprenden un dispositivo tipo bayoneta que presenta una pieza con tetones (55) prevista en la base inferior (2a) de la bolsa (2) en la que encaja una pieza con rebajes (56) coincidentes y complementarios prevista en la parte superior del
5 contenedor térmico (4),

6.- Bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque los medios de unión (5) entre la bolsa (2) y el contenedor térmico (4) comprenden un dispositivo de rosca
10 que comprende sendas piezas de la base inferior (2a) de la bolsa (2) y de la parte superior del contenedor térmico (4) con rosca (57) complementaria.

7.- Bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque los medios de unión (5) entre la
15 bolsa (2) y el contenedor térmico (4) comprenden una cremallera (58).

8.- Bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque el contenedor térmico (4) es de material rígido.
20

9.- Bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque el contenedor térmico (4) es de material flexible para permitir su plegado cuando no se usa.
25

10.- Bolso de mano, bandolera o mochila con contenedor térmico, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado** porque el contenedor térmico (4) presenta, de preferencia la misma forma plantar que la base inferior (2a) de la bolsa (2).
30

FIG. 1

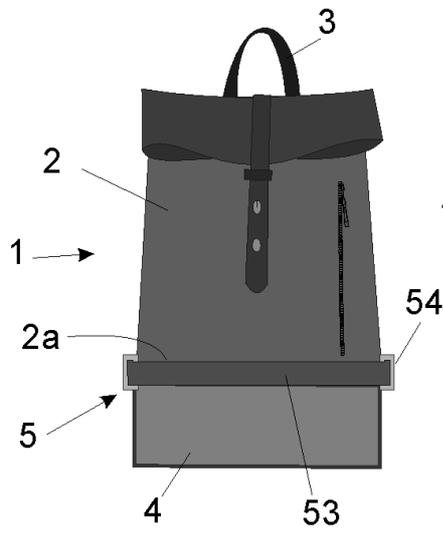


FIG. 2

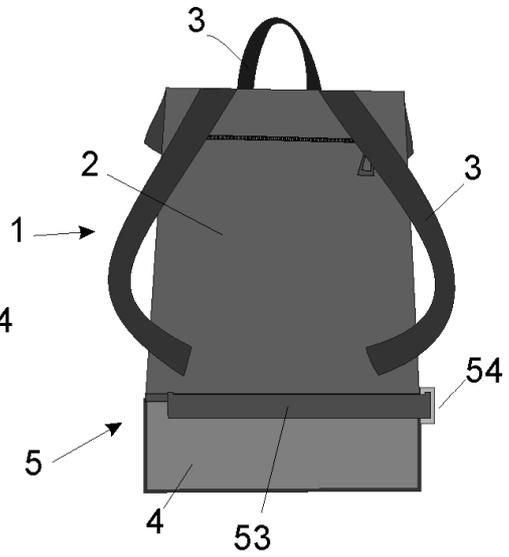


FIG. 3

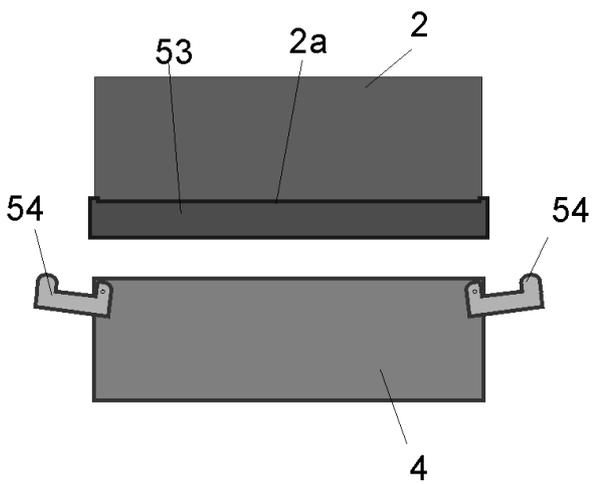
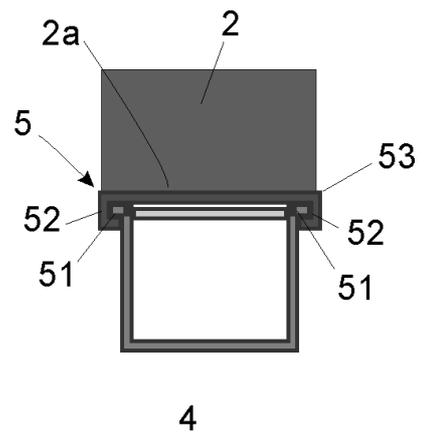


FIG. 4



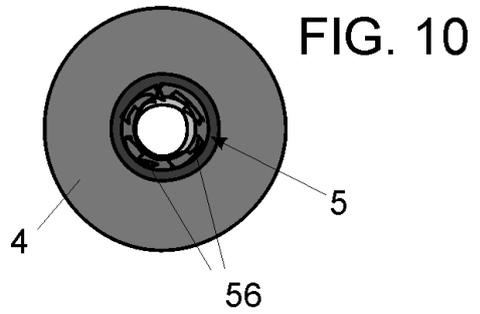
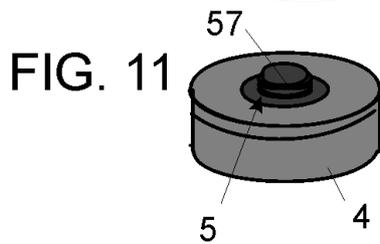
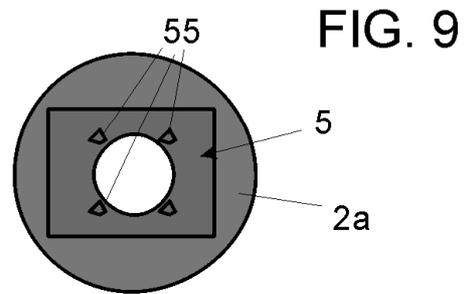
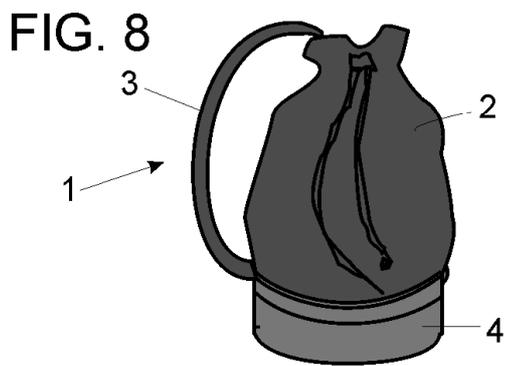
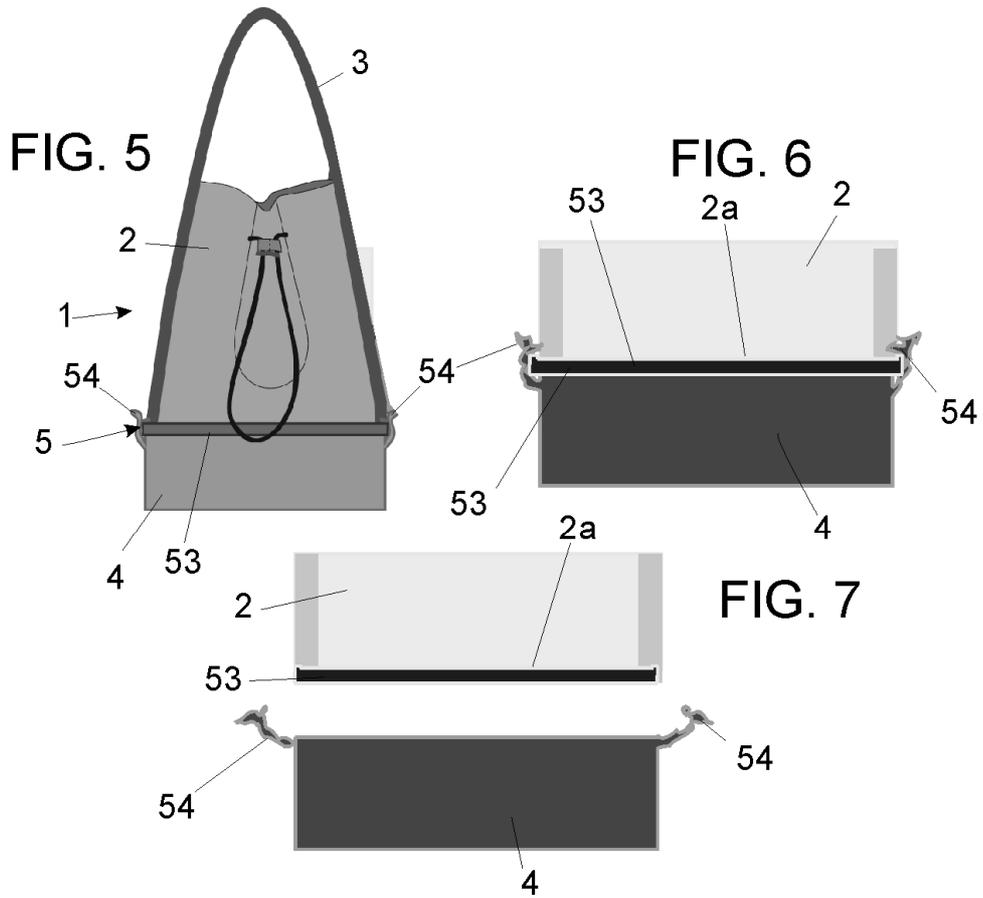


FIG. 12

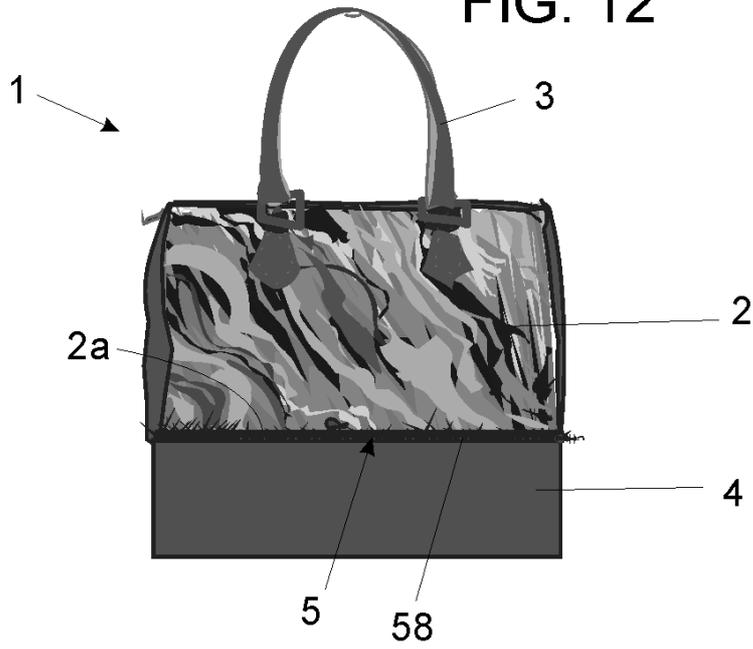


FIG. 14

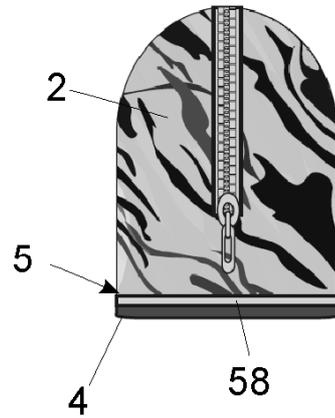


FIG. 13

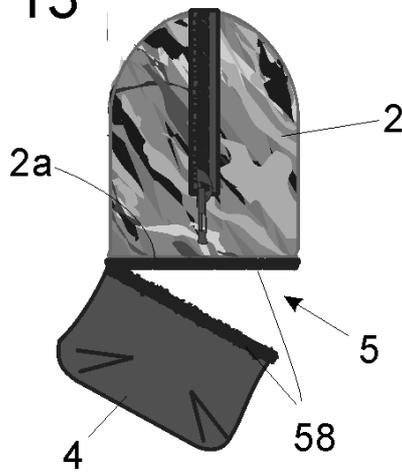


FIG. 15

